

58355

6 MAY. 1957

P - 14.764

Rehecha I

58355



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de JOHN McCONACHIE ROLLO, de nacionalidad británica, residente en Ardgrochan, Crow Road, Lennoxtown, Stirlingshire, Escocia, por:

"UN PERNO DE FIJACION"

-----

El objeto de la presente invención es un perno para fijación de un objeto o artefacto a una pared, o a un suelo, o a un techo.

5 Un perno de fijación, de acuerdo con este invento, comprende: un elemento con forma de manguito compuesto de dos partes tronco-cónicas coaxiales de diferente conicidad, teniendo la base menor de una de dichas partes el mismo diámetro, y estando situada dicha base menor en el mismo plano, que la base mayor de la otra parte, pre-

•58355



5 sentando dicho elemento rayas o surcos en la superficie de su parte tronco-cónica más aguda, mientras todo el elemento de forma de manguito tiene un agujero axial rosado; y un casquillo de metal blando que presenta a su vez una superficie interna tronco-cónica de inclinación igual y correspondiente a la de la parte tronco-cónica más aguda del elemento con forma de manguito.

10 Los surcos del elemento de forma de manguito pueden estar formados por los huecos que quedan entre unos dientes helicoidales cuyo conjunto constituye una rosca de varios hilos y avance rápido.

El agujero axial del elemento de forma de manguito puede estar retaladrado por el extremo de éste que tiene mayor diámetro.

15 Los dibujos adjuntos ilustran una realización práctica del invento, y en ellos,

La figura 1 representa en despliegue el perno de fijación.

20 La figura 2 es una sección o corte axial que representa un soporte fijado en su sitio por el perno de fijación.

25 Con referencia a los citados dibujos, 1 señala a un elemento de forma de manguito con dos partes tronco-cónicas coaxiales 2, 3 de conicidad distinta. La base menor 4 de la parte tronco-cónica 2 es del mismo diámetro y está en el mismo plano, que la base mayor 5 de la parte tronco-cónica 3.

La superficie de la conicidad más aguda 3 pro-

•58355



5 presenta unos surcos convenientemente formados por los huecos que quedan entre los dientes helicoidales cuyo conjunto constituye una rosca 6 de varios hilos y avance rápido, surcos y rosca que pueden formarse mediante un proceso de laminación.

10 El elemento 1 de forma de manguito tiene un agujero axial 7 roscado, mientras el casquillo 8 de metal blando tiene su superficie interna 9 cónica, con una conicidad adaptada para corresponder a la de la parte 3 de conicidad más aguda del citado elemento 1 de forma de manguito; dicho elemento 1, en unión del casquillo 8, constituyen colectivamente el perno de fijación.

15 El agujero axial del elemento 1 de forma de manguito está retaladrado, según se indica en 10, por el extremo de mayor diámetro, o base mayor, de la parte troncocónica 2.

Dicho elemento 1 con forma de manguito, está preferiblemente hecho de acero u otro material duro, mientras el manguito 8 está preferiblemente hecho de plomo.

20 En la práctica, para la utilización del perno, se practica en el lugar del anclaje, -una pared, por ejemplo- un agujero de diámetro un poco mayor que el exterior del casquillo 8. Dicho casquillo es encajado, ligeramente a presión, sobre la parte 3 de conicidad más aguda del elemento 1 de forma de manguito, y el conjunto así formado se introduce en el agujero de anclaje de manera que el extremo de menor diámetro, o base menor 11, del elemento 1 de forma de manguito, queda hacia la parte exterior del ci-

58355



tado agujero de anclaje. En estas circunstancias se aplica un punzón de boca anular, y provisto de un pasador piloto, al extremo externo del casquillo de plomo 8, de modo que el pasador piloto, al extremo externo del casquillo de plomo 8, de modo que el pasador piloto penetre en el interior del agujero roscado 7 que tiene el elemento 1 de forma de manguito. Al punzón se le dan entonces unos cuantos golpes suaves con un martillo, y, como consecuencia de ellos, el casquillo 8 es obligado a encajarse más fuertemente sobre el citado elemento 1 y a ensancharse, apretándose entre las paredes del agujero de anclaje. El soporte o dispositivo 12 a fijar se aplica entonces sobre la pared de manera que el correspondiente agujero 13 de fijación de dicho dispositivo 12 queda enfrentado con el agujero de anclaje, y en esta coyuntura se hace pasar un tornillo 14 por el agujero 13 del soporte 12 y se engancha o atornilla en el agujero roscado 7 del elemento 1 de forma de manguito. Al apretar el tornillo 14, dicho elemento 1 es atraído hacia el exterior del agujero de anclaje y la parte 2 de conicidad más obtusa de dicho elemento se introduce en el casquillo 8, extendiendo e incrementando aún más el efecto de anclaje del casquillo 8 sobre las paredes internas del agujero. El sistema de fijación descrito tiene la ventaja de que el tornillo 14 puede quitarse o desmontarse el número de veces que se quiera para separar el soporte de la pared sin que por ello la fijación pierda eficacia.

Como es fácil comprender, toda tendencia de la



•58355

5 parte interna del elemento 1 de forma de manguito a girar durante el aprieto preliminar del soporte 12 obliga a los hilos de rosca múltiple 6 a practicar un roscado en el interior del casquillo de plomo 8 para aumentar el efecto de encaje del elemento 1 en el manguito 8.

=oOo= N O T A =oOo=

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º. - Un perno de fijación, comprendiendo: un elemento con forma de manguito compuesto por dos partes tronco-cónicas coaxiales de diferente conicidad, teniendo la base menor de una de dichas partes el mismo diámetro, y estando situada dicha base menor en el mismo plano, que la base mayor de la otra parte, presentando dicho elemento unas rayas o surcos en la superficie de la parte tronco-cónica más aguda del mismo, mientras todo el citado elemento de forma de manguito, tiene un agujero axial roscado;

•58355 - 6



y un casquillo de metal blando que presenta a su vez una superficie interna tronco-cónica de inclinación igual y correspondiente a la de la parte tronco-cónica más aguda del elemento de forma de manguito.

5                    2º. - Un perno de fijación conforme a la precedente reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los surcos del elemento de forma de manguito están formados por los huecos que quedan entre unos dientes o filetes helicoidales que en conjunto constituyen una rosca de varios hilos y avance rápido.

7                    10                    3º. - Un perno de fijación conforme a la precedente reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el agujero axial del elemento de forma de manguito está ensanchado por el extremo de mayor diámetro del citado elemento.

15                    4º. - Un perno de fijación.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado por el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

20                    Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 6 MAY. 1957

P. A.  
Alberto de Elizburu  
Por Poder

D 14764

•58355

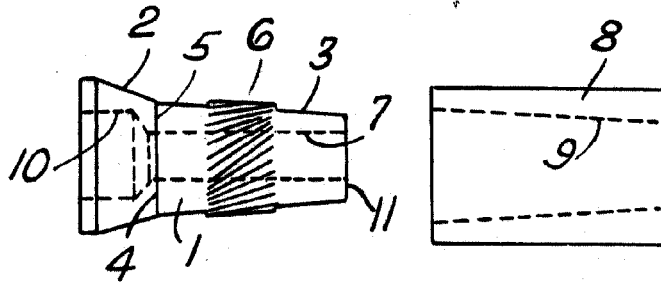


FIG. 1

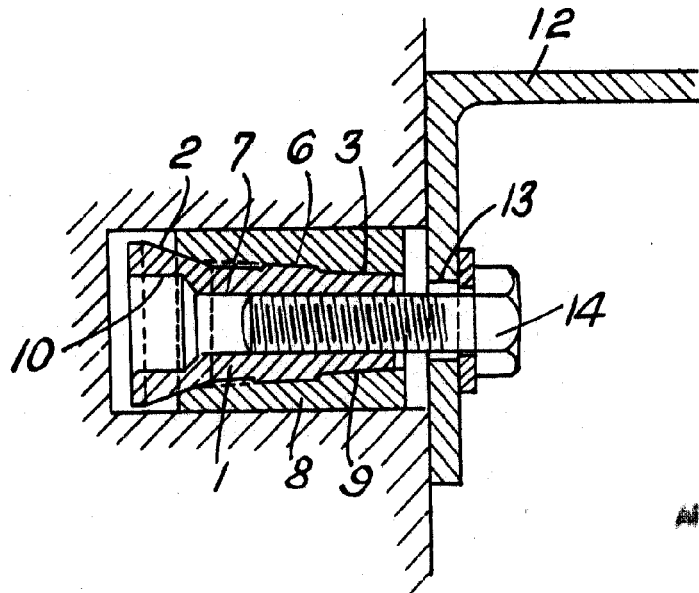


FIG. 2

Alberto de Elze  
Per Pad